

EL CORREO DE CANTABRIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES
TODO POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA

En Santander. 2'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . . 3 « »
Ultramar y extranjer. . . 25 « » año

PAGO ADELANTADO

GRAN FABRICA
DE
Aguardientes y Licores
DE
ELIAS HERRERO
CONCORDIA, 7, DUPLICADO,
SANTANDER

En este bien montado Establecimiento además de otros licores se fabrican el rico CREMA DE CURAÑO, el aperitivo ANISETE ALFREDO y el sabroso ANIS TIERRUCA. Pidense en todos los establecimientos.

RESTAURANT
EL CANTABRICO
DE
PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
Socio gerente que fué de La Villa de Suances
CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)
PALACIO DEL SENOR GARCIA MACHO
TELÉFONO NÚM. 200
COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
SERVICIO A LA CARTA
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.
Plato del día: Pastel de baza.

Obligaciones de Aahr
AMORTIZACIÓN EN SEPTIEMBRE
678 TITULOS
PARA SEGURO CONTRA ESTE RIESGO
Muelle, 7 y 8

ANTE EL PELIGRO

Según con su espartano y brutal laconismo nos dice el telégrafo, la peste bubónica ha penetrado en la Península ibérica por Oporto; y otro telegrama, procedente de París afirma que el tifus, que había remitido un tanto, vuelve a recrudescerse revistiendo caracteres de verdadera gravedad.

Para España entráñanla realmente ambas noticias puesto que no puede ser más propicia la estación presente para la rápida propagación de las epidemias, que no solo producen la muerte del individuo sino el aniquilamiento de la región en que hacen presa.

Es probable, seguro casi, que el Gobierno español tome acuerdo sobre este asunto, posible es que extreme en las fronteras naturales las medidas sanitarias; pero bueno fuera que acordándose del refrán: a Dios rogando y con el mazo dando, las autoridades locales dispusieran en todas partes lo necesario para evitar, en primer término la introducción en las poblaciones del terrible, ponzoñoso virus, y para combatirlo con eficacia cuando una imprudencia, un descuido, haya dejado al enemigo de la salud pública paso franco.

Santander por sus condiciones, por su constante comercio hállase por mar en contacto más ó menos inmediato con los puertos del extremo Oriente lo mismo que con los del Mediterráneo; con Burdeos la comunicación es continua, y continua con los puertos galáticos.

Ahora bien: en semejantes condiciones no deben las autoridades locales dejar encomendado al Gobierno nacional el cuidado de evitar la vista de ese nuevo azote; dejen al Poder atender a las fronteras y en ellas extremar rigores sanitarios, y cuiden ellas de la provincia y de la capital que es la que ofrece mayores facilidades a la introducción de la epidemia.

Y no nos referimos a la imposición de cuarentena a todo buque procedente del litoral portugués, esto es rudimentario; nos referimos a que ahora más que nunca es preciso extremar las medidas higiénicas, examinar concienzudamente las sustancias alimenticias; enviar al quemadero cuanta carne y pescado no se hallen en las condiciones de frescura que deben estar; cuidar muy mucho de que las frutas y hortalizas reúnan el indispensable requisito de madurez, y disponer que por quienes tienen obligación de hacerlo se giren visitas a ciertas casas y a determinadas hospederías donde no es precisamente el aseo y la higiene los que más brillan.

Debe procurarse la buena y perfecta limpieza del alcantarillado; que los montones formados por detritus orgánicos, sean quemados y no dejados en estado de putrefacción hasta que son recogidos para abono; obligar a los propietarios de ganado, de cualquier clase que este sea, a una escrupulosa y diaria limpieza; en una palabra, es necesario tener la absoluta seguridad de que la epidemia, si en Santander se ceba, no ha de ser por culpa de sus autoridades.

La limpieza, la higiene en calles y patios, cuartos y fabricas, alcantarillado y arrabales han de ser la base para poder combatir con fruto al enemigo si el enemigo se presenta; y a esto están obligadas las autoridades. Porque si bien el legislador romano no se refería a la higiene cuando las pronunció, a esta son aplicables las frases: *Salus populi suprema lex est.*

Y ante el peligro que representan la peste bubónica en Portugal y el tifus en Francia, ese debe ser el lema de las autoridades de Santander.

Los Bomberos Voluntarios

II

A raíz del banquete con que sus jefes obsequiaron a este meritísimo cuerpo, publicamos un artículo en el que, como ellos se merecen, de ellos nos ocupábamos, prometiendo no sería aquel el último trabajo que sobre el asunto apareciera, y que habríamos de tomar a empeño hacer conocer sus nada exageradas aspiraciones, y apoyarlas en la medida de nuestras escasas fuerzas.

Como buenos españoles el mañana se ha prolongado más de lo que nos proponíamos; pero como no hay deuda que no se pague, y no nos preciamos de insolventes, hoy comenzamos a cumplir lo prometido reclamando indulgencia por nuestra tardanza.

**

Vive el cuerpo de bomberos voluntarios, sin ser carga gravosa para nadie, vida, si no desahogada, fácil relativamente; y digo relativamente por que no son tan hijos ni tantos como fuera de desear los donativos; que de la voluntad ajena viven quienes toda la buena suya ponen al servicio de la humanidad.

Nada cobra el bombero. Penetrado hace cuatro años de la necesidad de la existencia de un cuerpo que con ventaja combatiera el incendio, al par que el de municipales que el Ayuntamiento sufraga, se creó el de voluntarios, que si, como hemos dicho, nada cobra por sus servicios, necesita hacer gastos indispensables de material, personal fijo y parque.

Con cuantas personas conocedoras de lo que el cuerpo de referencia necesita hemos hablado, todas han estado contextes en responder que lo que para su desarrollo y perfección precisa el cuerpo de bomberos voluntarios, es parque propio, para erección del cual bastaría con que el Ayuntamiento cediera terreno en sitio conveniente, adecuado al objeto, y cuya superficie fuera próximamente la de 10.000 pies cuadrados.

No creemos la pretensión exagerada. Es necesario tener en cuenta que en este terreno sería fuerza edificar local apropiado para depósito de material, y oficinas; alzar una torre de altura suficiente para que desde su último piso pudiera dominarse Santander, condición sin la cual no tendría la vigilancia positiva eficacia, y para en ella establecer un gimnasio de elevación que al bombero educara en la paz para la guerra. La agilidad es una condición de vida y una garantía en el bombero, que muchas veces ha de pasar sobre estrecho tirante, por peligrosa cornisa, ó por escurridizo alero.

Al propio tiempo que el parque fuera campo de instrucción material, pudiera ser también principio de moralidad, escuela de fraternidad; que tampoco huelga crear esta virtud en Corporación cuyos individuos habrán de arriesgar la vida cuantas veces lo demande la necesidad.

Alejar al obrero de la taberna y hacerle

mirar como amigos a los buenos libros, es acción meritoria que llevarían a cabo con sus subordinados los jefes del cuerpo de bomberos voluntarios, que quieren, ya que nada perciben aquellos por sus servicios, poseer amplios locales en que instalar escuelas de día para los niños, y clases nocturnas para los adultos.

Con esto, y establecer en el mismo parque un centro de recreo al par que de instrucción, habría de conseguirse que el bombero, al hallar en aquel edificio honesta distracción, la educación física é intelectual propia y de sus hijos, al Parque en lugar de a la taberna acudiría diariamente, seguro de encontrar en él grato solaz, cariñoso trato y provechosas enseñanzas.

Estas son las solas aspiraciones de los bomberos voluntarios; por lograrlas trabajan su Presidente señor Fernandez Baladrón, su primer jefe don Luis L. Doriga, su segundo don Daniel Sierra, y el inspector del cuerpo don Luis de Torres Quevedo.

Y como caso de disolverse esta benemérita sociedad, el heredero forzoso de ella habría de ser el Ayuntamiento, es nuestra creencia que este debiera ver el medio de facilitar a los bomberos voluntarios el terreno necesario para edificación de parque, torre de vigilancia, Círculo y escuelas, seguro de que semejante concesión redundaría, no en beneficio de la sociedad únicamente, sino de Santander, que contaría, además de con bomberos arrojados, con hombres entendidos, cerebros despejados por la instrucción, y conciencias en que la moralidad afirmaría la probidad innata en los hijos de la Montaña.

Enseñanzas morales

III

Lo mismo que de la naturaleza puede decirse del fin ó destino dado como regla de vida.

Indudablemente un ser no está en el camino de su perfección sino marchando hacia su fin en cumplimiento de su destino ó de ese para qué que ha sido creado. El fin solo indica los medios convenientes y los dirige. Pero el fin está determinado por la naturaleza, pues el término es siempre análogo al principio y el objeto al punto de partida.

Habría, pues, tantas opiniones diferentes sobre el destino del hombre como sobre su naturaleza, y la doctrina que conozca su verdadera naturaleza, y por consecuencia su verdadero fin, dando los medios eficaces para llegar a él será también la sola que enseña la verdadera moral.

Hemos dado el conocimiento de la ley como una de las bases de la verdadera moral, y es necesario que hablemos de ella con la necesaria amplitud.

La idea simple y primitiva que expresa la palabra ley, se confunde frecuentemente con nociones puramente empíricas y con abstracciones racionales.

La ordenanza ó el precepto, el mandamiento ó la prohibición suponen la ley como el texto, la fórmula ó el articulado la representan; pero no es esto la ley en si misma; porque la ley en su principio y en su esencia es un acto de soberanía, y por consecuencia un hecho vivo y permanente.

Necesariamente implica un término superior de que deriva y que la impone, y otro término inferior á que se aplica y que rije.

En su expresión más pura, más simple, la ley no es sino la relación entre el superior y el inferior, entre el antecedente y el consecuente; y se la apellida *ley natural* en tanto es esencial a la criatura como condición necesaria a su existencia.

En estas anteriores digresiones observamos desde luego que la ley no es una abstracción, ni un ente razonable, puesto que el hombre que hace las abstracciones y las generalidades no ha hecho la ley.

Las leyes verdaderas son independientes de nuestra voluntad y de nuestra razón; y que lo sepamos ó no, que lo queramos ó dejemos de querer existen en la naturaleza de las cosas que el arte del legislador no es el de inventar la ley sino el de descubrirla, darla forma é imponerla. Las leyes morales

son hechos del orden moral, como las físicas son hechos del reino orgánico é inorgánico; y bajo este aspecto los seres libres, individuos ó pueblos, están en idénticas condiciones que aquellos que no lo son.

La ley existe para todos, una en su esencia, aunque diversa en sus aplicaciones y en sus formas. No hay otra diferencia sino en la manera como se aplica y realiza, pudiendo el ser razonable comprenderla y quererla mientras que ella arrastra encadenado al ser irracional. Pero en uno como en otro caso la ley es acto de autoridad de un poder que, dominando ó mandando, se impone por derecho y sin apelación. En una palabra, la ley es el acto soberano.

Este acto implica dos cosas; por un lado un término superior que da; por otro un término inferior que recibe. No hay ley sin un legislador de que derive ni sin un súbdito á ella sometido. Surge de la relación de estos dos términos; y es por que siendo necesariamente algo viviente, como la vida, procede siempre, y en todas partes, y en toda ocasión, de la acción y de la reacción. La ley constituye la vida del subordinado á la vez que es la expresión de la del superior. Es la condición absoluta de la existencia que gobierna y conserva á cada instante imponiéndose á ella, y es aún la continuación del acto creador, por la aplicación, siempre renovada y más ó menos mediata, de la potencia creadora al ser creado.

DR. E. OLIVA.

Sección de noticias.

Un excelente servicio prestado por el Jefe de orden público, don Narciso Tomás, viene hoy á aumentar la ya larga lista de los que Santander le debe, tanto ahora cuanto anteriormente desempeño el difícil cargo que le confirió el actual Gobierno.

En la noche del pasado domingo observó que algunos individuos cargado cada uno con pesado saco, entraban en el establecimiento que con el título *El Cantabrico*, tiene en la planta baja del núm. 2 de la calle de Mendez Nuñez don Isidoro Ubierna.

Sospechando el señor Tomás nada bueno en aquellas entradas, detuvo al portador de uno de aquellos en el momento preciso de entrar con la carga en el establecimiento en cuestión.

Al ser interrogado, el detenido manifestó que el saco contenía sal; y como quiera que don Narciso, al enviar á preguntar al felato de las Naos si aquella sal había satisfecho derechos de adeudo recibiera respuesta negativa, á vuelta de evasivas y embustes del portador vino á sacar en consecuencia que aquellos sacos contenían azúcar descargada de un vapor extranjero, indudablemente no con toda libertad.

El señor Tomás procedió á la detención definitiva del interrogado, Pedro Gonzalez Molleda, palero del vapor de que se extrajo el azúcar, y de Candido Garcia Santos, otro de los portadores, dando seguidamente conocimiento del hecho al Administrador de la Aduana y al Juez de instrucción que se hizo cargo de los detenidos.

Felicitemos al señor Tomás por un nuevo servicio, que tenemos la seguridad no será el último que haya de lamentar la gente maleante.

Se ha concedido la licencia que tenía solicitada al jefe de bomberos señor Rubiales.

En vista de las graves noticias recibidas de Portugal, ayer salió con dirección a Cáceres, de cuya provincia es Gobernador civil, el señor Diaz de la Pedraja, apreciable paisano nuestro que se hallaba entre nosotros en uso de licencia.

Deseámoste feliz viaje y que logre no atravesarse la frontera el huésped de Oporto.

Habiendo anulado la Comisión provincial las elecciones de la Junta administrativa en Monte, se convocará á nueva elección para el domingo próximo.

Se ha dispuesto que los precios límites que han de servir para la valoración del suministros...

Ración de pan, á treinta céntimos de peseta.

Ración de cebada, á una peseta once céntimos.

Ración de paja, á cincuenta céntimos de peseta.

Ración de un litro de aceite á una peseta cinco céntimos.

Ración de un quintal métrico de carbón, á nueve pesetas ochenta y tres céntimos.

Ración de un idem idem de leña, á tres pesetas veintidós céntimos.

Ración de un kilogramo de carne á una peseta dos céntimos.

Ración de un litro de vino, á veintidós céntimos de peseta.

Esta tarde á las seis celebrará junta mensual ordinaria la directiva de la Liga de Contribuyentes.

Ayer llegaron á Santander contratados por la empresa del Casino, y el sábado próximo darán el primer concierto...

Son éstos María Galvany, tiple ligera del teatro Real de Madrid; Luisa García Rubio, soprano lírica del teatro Real de Oporto; Tomás Franco, tenor del Teatro Real de Madrid...

El diestro Mazzantini, tan conocido en nuestro circo taurino, ha sufrido una cogida de pronóstico calificado de grave en la plaza de toros de la Coruña.

Al rematar el diestro un pase fué cogido por el toro tercero de la lidia, y campaneado, no volviendo á ser recogido...

El diestro ha sido trasladado á Madrid en un wagón dispuesto al efecto.

Don Manuel Casanueva avisa que ha trasladado su escritorio á la calle de Mendez-Núñez número 19 planta baja.

En el plan de obras cuya construcción ha de emprenderse en el corriente ejercicio económico según real orden del ministerio de Fomento...

En el plan de estudios que han de emprenderse también en este ejercicio figuran el de la carretera de Roballines á la Pedrisa y de Buelles á la de Tinamayor y á San Vicente de la Barquera.

El Ayuntamiento ha acordado sacar á subasta los impresos y objetos de escritorio para las oficinas municipales durante el presente año.

Las noticias mercantiles de Castilla dicen que ya son muchos los pueblos en donde la recolección ha sido terminada por completo.

En varios el rendimiento ha satisfecho; en otros puede calcularse que la cosecha no ha sido más que regular...

Puede asegurarse que en lo general no supera la cosecha recolectada á la del año anterior.

De todas maneras el grano no está tan gozado en el actual como el de la recolección precedente.

Y no nos equivocamos al afirmar que la fanega de trigo de este año comparada con el del anterior tiene dos libras menos de peso.

Mañana saldrá de este puerto para los de Habana, Matanzas, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos el magnífico vapor

Ernesto, perteneciente á la línea de vapores Serra y La Flecha.

Este hermoso buque se despacha en la correduría de don Francisco Salazar, Muelle número 18.

Se advierte por la Alcaldía á los mozos declarados soldados y á los soldados condicionales del reemplazo de 1898, así como también á los declarados soldados en el corriente año...

Las funciones representadas antes de anoche en el teatro atrajeron, como en las anteriores numerosísima concurrencia.

La interpretación de la comedia Los Corazones de Oro fué esmerada por parte de la señora Rodríguez y señorita Suarez, y los señores Rubio, Larra, Morano, Ramírez González, Valle y Aleman que vieron premiados sus esfuerzos con nutridos aplausos.

Quisquillas se ponía por primera vez en escena en nuestro teatro, y es obra muy parecida á Los dominós blancos, beneficiando la parte que se desvía de esta última obra.

La interpretación fué esmerada y los aplausos no escasearon para las señoras Rodríguez y Pino, señorita Las Heras y los señores Larra, Santiago, Barbero y cuantos les acompañaron en su desempeño.

Nos despedimos hasta el viernes, última función que dará en nuestro teatro la compañía de Larra.

Particularmente se decía anoche en el teatro que en breve llegará á esta ciudad la compañía que dirige el señor Cepillo, la que pondrá en escena la comedia de gran aparato Los pilletes.

También se decía que en el próximo mes de Septiembre funcionaría una gran compañía de zarzuela, de género grande, y que para el invierno estaba contratada la compañía que dirige el señor Riquelme; pero todo ello no pasa de rumores.

Por el Ayuntamiento, en la sesión del pasado lunes, fué aprobado un informe por el que se permite la instalación de puestos en las calles siempre que no entorpezcan la circulación.

Se asegura que serán once las provincias de España que suprimirá el Gobierno en la próxima legislatura, por medio de una ley...

La comisión de Policía propuso á la Corporación municipal, y ésta lo aprobó en la sesión del lunes, se conmute la pena de expulsión impuesta á un músico de la banda municipal, por la de suspensión de empleo y sueldo de un mes.

Esta conmutación de pena ha sido hecha á instancias del señor director de la banda.

En la sección de minas del Gobierno civil han sido admitidas las siguientes solicitudes: Don Félix García Arcaluz, vecino de Bilbao, 21 pertenencias con el nombre de Elisita...

Don Rafael Venero Abascal, vecino de Término, concesión de demasia con el nombre de Demasia á Rosalina y Jerónima, de mineral de hierro, en el Ayuntamiento de Entrambasaguas.

Don Modesto Piñeiro Bezanilla, vecino de Santander, 21 pertenencias con el nombre de Luisita, de mineral de hierro, en el sitio llamado Las Garmas, término de Miengo; y 30 con el nombre de Rosario, en el sitio llamado Cierro de Sara término de Bezana.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento sacar á concurso el suministro de medicamentos á las clases menesterosas del Centro, la Alcaldía admite proposiciones por término de diez días...

Las bases para este servicio se hallan de manifiesto en el Negociado de Beneficencia, en Secretaría, á fin de que el que quiera consultarlas pueda hacerlo durante las horas de oficina.

En las regatas internacionales celebradas ayer en el abra del Sardinero, tomaron

parte, en la serie de racers, los yates Mimosa, Mosquito, Maris Stella, Lin y Sidora y en la de cruisers, Pilar, Matilde, Silda y Mechelin.

A la meta llegaron en la serie de racers Sidora, Mimosa, Lin, Mosquito y Maris Stella por el orden que los numeramos y Pilar, Matilde, Silda y Mechelin, de la serie de cruisers.

A causa del duelo por la desgracia que aflige á nuestro querido amigo don Francisco Salazar, el Ico, balandro de que es propietario no tomó parte en las regatas.

Si el tiempo lo permite se celebrarán hoy en el Sardinero la fiesta de San Roque con velada en la que, según el programa oficial, habrá, además de la iluminación y música una sección de fuegos artificiales preparados por los señores Alonso, (Hijos) acreditados pirotécnicos de Palencia.

En el mes de Julio último habia en la Casa de Beneficencia 443 acogidos de los cuales fallecieron cinco y salieron otros cinco durante dicho mes, quedando por consecuencia al final del mismo 433 asilados.

Con la solemnidad acostumbrada se celebró ayer en la S. I. C. la fiesta de la Asunción, á la cual asistió nuestro Prelado quien predicó la ofrenda y dió la bendición de la misa.

El profesor del Seminario de griego don Buenaventura Cañizares predicó un excelente sermón que recogidamente escucharon los numerosos fieles que concurren al acto.

Hoy ha entrado en este puerto el vapor correo Cataluña, procedente de Habana y Puerto Rico.

Como en los días anteriores, brillantísimo estuvo en el de ayer el gran salón del Casino del Sardinero, en el que las bellas y los caballeros ocupaban todos los asientos de que se podía disponer.

El sexteto hizo las delicias de la concurrencia siendo aplaudido en la ópera Lucrecia, tocada con verdadero amor.

La segunda parte, compuesta de bailables estuvo también animadísima rindiendo culto á Terpsicore gran número de parejas.

Hoy y con motivo de la festividad del día se celebrará un gran concierto-baile con cotillón, bajo el siguiente programa:

- PRIMERA PARTE
1.º Poeta y Aldeano, ópera.—Suppé.
2.º Canzoneta del Concierto Romántico.—Godard.
3.º La Caravana, capricho.—Godefroid.
4.º Fantasia de la ópera L' Ebreca.—Halevy.

SEGUNDA PARTE
Bailables, terminando con Gran Cotillón.

Durante la primera quincena del presente mes la Comisión provincial de la Cruz Roja ha socorrido con leche á los soldados repatriados Ramón Fernandez, Alvaro Dominguez, Manuel Funtades, Federico Vila, Raimundo Perez y Rafael Camino.

Y con alimentación y hospedaje durante la misma á los repatriados civiles Gonzalo Alvarez, Antonio Escudero, Dolores Luzargo, Juan Cejas, Matias Mendoza, Lucía Bernir, Vicente Ros, esposa y dos hijos, Narciso Mendoza, Carlos Alonso y una hija, Anselmo Perez, José Graña, Juan Mesia, Tomás Zafrilla, Francisco Blas, Braulio Rodriguez, esposa é hijos, Ernesto Cayuela y Ramón Mesa.

Ayer fué grandísima la animación de gentes en el Astillero transportadas por varios trenes del ferrocarril de Santander á Bilbao.

Apesar de las curdas que habia entre la gente joven no hubo por fortuna que lamentar ningun desagraviado.

Escriben de algunos pueblos de Trasmiera que las tormentas de estos días han causado en los sembrados y huertas graves daños pues mezclado con el agua ha caído abundante piedra durante los nublados.

Habiéndose recibido en la secretaria de Cámara del Obispado los talonarios con los que los socios del Congreso que hayan de ir á Burgos pueden optar á la rebaja de 50 por 100, concedida por las Compañías de

ferrocarriles sobre la tarifa ordinaria, avisamos á los inscritos en la diócesis de Santandersones del Congreso, que pueden recoger, cuando gusten, su billete-cupón en la secretaria del Obispado, advirtiéndoles que es valedero desde el 24 de Agosto hasta 24 de Septiembre.

El día 21 de agosto y hora de las once de su mañana se verificará en el salón de la Casa consistorial el remate de objetos de escritorio con destino á las dependencias municipales con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el expediente de su razón durante, en el económico de 1899-900.

En el mismo día, pero á la hora de las doce, tendrá lugar la subasta para contratación del servicio de impresos municipales.

Los agentes catárticos, aceites, resinas y sales minerales son en su mayor parte amargos, nauseabundos, exponen á vómitos y repugnan á los enfermos y particularmente á los niños. El agua purgante natural Rubinat (del Dr. Liou-rachs) es agradable y obra de un modo tan suave y eficaz que es el purgante preferido por todos los médicos del mundo.

BOLSA

Table with columns: MADRID, DIA 14, and various financial entries like Deuda 4 % interior al contado, Id. 4 % exterior, etc.

Despachos telegráficos.

Madrid 16
El director del periódico El Nacional convocará hoy á los directores de los demás periódicos y periodistas en general para darles cuenta del atropello llevado á cabo con la celebración del Consejo de Guerra en la cárcel Modelo.

En Ateca, Aragón ocurrió ayer á las doce de la noche un desprendimiento de tierras, dejando descarnados los rails de una vía ferrea.
Por este motivo vienen con mucho retraso los trenes correo y expreso de Barcelona.

Esta mañana falleció la señora condesa de Superunda.
Hoy por la mañana ha llegado á San Sebastian el ministro de Hacienda señor Villaverde.
Mañana saldrá con dirección á Zaldivar.

Se ha publicado el decreto restableciendo la Dirección de Sanidad y nombrando para desempeñarla al doctor Cortezo.
Telegrafian de Nueva York que Aguinado al frente de sus tropas se retiró á Dagupan, y que los jefes insurrectos han acordado continuar la guerra sin transigir en nada, rechazando toda proposición de arreglo.

Hasta ahora 35 buques al servicio de los americanos bloquean el Archipiélago.
Telegrafian de San Sebastián que el doctor Llorente marchará á París á estudiar la peste bubónica.
Afirma este doctor que el principal vehículo de la peste son las ratas que vienen de Oriente entre los trigos, y el doctor Verdes Montenegro dice que las pulgas son grandes transmisoras de la peste bubónica.
Dice un telegrama de San Sebastian que el automóvil del señor Villalonga, que procedente de San Juan de Luz á aquella ciudad, al estar frente al Hotel Ingles y por no atropellar á la mucha gente que allí habia, giró para entrar en el Hotel pero no midió bien el terreno y fué á chocar contra la verja.
Apesar de que el choque fué violento no ocurrió desgracia alguna.

Ha salido con dirección á la frontera de Portugal personal y material sanitarios de Madrid y Valladolid.

El Alcalde de San Sebastian ha recibido un telegrama del de Las Palmas en el que se encarga de las gracias en su nombre á la Reina por el indulto concedido al reo Diaz Monforte, que iba á ser ejecutado en dicho punto.

La comisión bilbaina que está en Paris ha conferenciado con Agoncillo para pedirle la libertad de 23 bilbainos prisioneros de los galgos.

Toda la atención está fija en la aparición de la peste bubónica en Oporto.

Las últimas noticias acusan aumento en los casos de peste ocurridos en Oporto. Dicese que las invasiones ascienden á ciento y veinticinco las defunciones. El panico es grande.

La opinión pública se muestra indignada en Valencia por haber llegado allí un vapor con cargamento de huesos, procedente de Lisboa y otro vapor inglés, de Oporto, y de que no se los deje desembarcar.

Los doctores Pulido y Jimeno han salido para la frontera de Portugal, en Galicia, para inspeccionar en representación del Gobierno todas las medidas sanitarias que se han adoptado y disponer la adopción de aquellas que creyeran convenientes.

Hoy se han reunido en la redacción de El Nacional los directores de los periódicos de Madrid y han acordado pedir que la causa

que se sigue al Capitan Verdades pase á los tribunales civiles.

El Imparcial dice hoy que despues de las declaraciones de los señores Martinez Campos y Pidal, la situación no puede ser más heterogénea.

Añade que el señor Silvela, para hacer frente á la concentración democrática debe renunciar á todos los moldes viejos en que parece que muchos inspiran la actual política.

Dicen algunos ministeriales que el señor Silvela, cansado ya de sufrir las impertinencias del señor Pidal terminará de una vez con él poniéndole en el dilema de rectificar sus últimas declaraciones ó renunciar á la presidencia del Congreso.

Añádese que si logra verse libre del señor Pidal y Durán y Bas, dada la actitud de éstos, entonces es posible una completa unión con el duque de Tetuán.

CURIOSIDADES

LOS TELÉFONOS.

Sobre el territorio de los Estados Unidos se contaban en el año último 750,000 teléfonos, habiendo excedido de 750 millones el número de conversaciones mantenidas á distancias, algunas de las cuales excedían de 2,000 kilómetros, sin necesidad de ningún relevo.

No conocemos el número de despachos telefónicos que existen en América, pero uno de los escritores científicos de dicho país asegura que, como existían 23 de estaciones telegráficas y son los precios de los despachos más caros que en Europa, pudiendo apreciarse por término medio en un franco 50, aseveraba el mencionado escritor que el público pagaba anualmente al Estado ó á las Compañías por su red telegráfica y telefónica, más de tres mil millones de francos anuales.

MUJERES CONDECORADAS

A 47 asciende el número de mujeres poseedoras de la cinta roja de la Legión de Honor, y cuyos nombres y circunstancias publica la prensa francesa. Entre ellas hay 27 religiosas. Otras 22 han visto recompensada su apegación, su caridad ó su heroísmo, con la medalla militar.

No hay más que una que tenga á la vez la medalla y la cruz, Mlle. Juliette Dodu. En 1870 era telegrafista en Pithiviers, y tuvo ocasión de interceptar la transmisión de un despacho del estado mayor prusiano al príncipe Federico Carlos, salvando de este modo todo un cuerpo de ejército francés.

Denunciada se la sometió á un proceso sumarisimo, del que salió condenada á ser pasada por las armas; pero el príncipe, que llegó en el instante mismo en que iba á cumplirse la terrible sentencia indulto á la valerosa telegrafista, y la felicitó públicamente por su bravura.

Mlle. Juliette Dodu no había cumplido veinte años cuando realizó el acto de que hablamos, y por el cual ostenta sobre su pecho la cruz y la medalla.

SERVICIOS PÚBLICOS

CORREOS

De Madrid, llegada á la Administración, 10 mañana. -- Salida 2-25 tarde. El de Bilbao llega á las 11-30 m. -- Salida 2-10 tarde.

El de Cabezón de la Sal, llegada 1-30 tarde, Salida 2-10 t. El de Peñacastillo, llegada 12 m, Salida 3 t. El de Cueto, Monte y San Roman, llegada 12 m. Salida 3 t.

Línea francesa. -- Salidas para Habana y México el 22 de cada mes. Llegadas del 25 al 28 aproximadamente. Salidas para Venezuela, Colombia, Ecuador, etc., etc. el 28. Llegadas del 14 al 15 aproximadamente.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Salidas de Santander á Madrid: Mixto 12 5 t.; Correo 3 t. Llegadas: C. 9-45 m.; M. 5-10 t. Salidas de Santander á Barcelona: 7-30 m. y 5-18 t. Llegadas: 9 m. y 9-5 n. Salidas Barcelona á Santander: 6 m. y 4-54 t.

FERRO-CARRIL DE BILBAO

Salidas de Santander á Bilbao: 8-15 m. 12-40 y 5-5 t. Estos trenes combinan en Traslaviña para Castro-Urdiales. Llegadas: 11-12 m. 4-23 t. 8-38 n. Salidas de Santander á Marrón: 4-10 t. Llegada: 8-52 m. Salidas de Marrón: 7-10 m. Salidas de Santander a Solares; 8-40, 10-10 m 12-20, 3-15 y 7-25 t. Llegadas: 7-58, 11-8, 11-58 m., 2-63, 7-18 t. Salidas de Solares a Santander: 7-20, 9-30 y 11-20 m. 2-15 y 6-40 t.

Coches. -- En el Astillero para Selaya y Villacarriedo; en Solares para La Cavada, Liérganes y Entrambasaguas; en Gama para Escalante, Argoños y Sautuña; en Treto para Laredo, y Liendo; en Gibaja para Ramales, Lanestosa, Valle de Soba y Ruesga; en Villaverde de Trucios para Trucios y en Güeñes (Aranguren) para Galdames.

FERRO-CARRIL CANTABRICO

Salidas de Santander á Cabezón: 7-20 y 11-20 m. 2-30 y 6-30 t. Llegadas: 8-55 m. 1-20, 4-33 y 8-5 t. Salidas de Cabezón á Santander: 7-5 y 11-40 m. 2-30 y 7-20 t. Los trenes de las 7-20 y 2-30 enlazan con los coches de Inflesto y en Requejada para Suances. Coches. -- En Puente San Miguel para Santillana; en Cabezón para Cabuerniga, Comillas y Llanes e Inflesto.

FERRO-CARRIL DEL SARDINERO

Del túnel. -- Salidas de Santander de 6-00 m. á 12-40 t. Por la tarde de 3 á 8. Salidas del Sardinero: de 6-30 á 1-00 t. Por la tarde de 3-30 hasta las 8-30.

TRANVIA URBANO

Salidas de Puerto-Chico, á las 7-15, 8-55, 10-30, 12-30 mañana; 2-35, 3-10, 4-5, 4-50 5-40, 6-25, 7-15, 8 tarde. Salidas de Campo-Giro a las 6-30, 8-5, 9-4) 11-35 mañana; 2-25, 3-15, 4-50, 5-45, 6-30 7-10 tarde. Salida de San Justo, á las 2-25 tarde. Servicio en la población continuo.

AGUSTIN CUE

PROCURADOR, Libertad, n.º 10,

COMPANIA DEL FERROCARRIL DEL ASTILLERO A ONTANEDA

SEGUNDO DIVIDENDO PASIVO

Por acuerdo del Consejo de Administración se pone en conocimiento de los señores accionistas, que desde el día 20 de septiembre hasta el 10 de octubre del corriente año, deberán hacer efectivo el segundo dividendo pasivo de 25 por 100, ó sean 125 pesetas por acción.

El pago se hará en las oficinas de la Sociedad, Daoz y Velarde, 27, entresuelo, todos los dias laborables de diez de la mañana á una de la tarde y de tres á cinco de la misma, debiendo presentar las carpetas provisionales para la toma de razón por la Compañía.

Santander 14 de agosto de 1899 -- El Presidente del Consejo de Administración, Francisco G. Camino.

OBRA NUEVA

LA MUJER

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

(Su esclavitud, sus luchas y sus dolores)

RESEÑA HISTÓRICA POR

E. RODRIGUEZ SOLIS

Acaba de publicarse este interesantísimo libro, que abarca toda la historia de la mujer, y se vende al precio de TRES pesetas en la administración de este periódico y en las principales librerías.

LICDO, RAMON MASFORROLL GARCIA ABOGADO

Se ofrece en el ejercicio de su profesión: admite poderos para la administración de fincas urbanas; se hace cargo á la vez de gestionar y hacer que se expidan cuantas partidas de nacimientos, matrimonios y defunciones se soliciten. Dirección, Paseo Cristina 23.

SANTIAGO DE CUBA

LA INDUSTRIAL

FÁBRICA DE MOSAICOS, MÁRMOLES EN AGLOMERADOS DE DISTINTOS COLORES Y PIEMRA ARTIFICIAL

Todos estos artículos á precios muy económicos; para pedidos, condiciones y catálogos

Venancio Valderrama

Burgos, 39 y 41, Teléfono 105

SANTANDER

OJO AL PÚBLICO

Ante la forma de anunciar sus productos, algunos fabricantes de mosaicos no hemos de hacer comentarios, limitándonos solamente á decir que los viejos fabricantes por estar ya acreditados, se recomiendan con las obras, dejando el bombío y palabrería para los que aun pueden decirse principiantes ó aprendices en la fabricación.

SE VENDE papel viejo de periódicos en esta imprenta.

donde de Madrid, ocurriendo por aquél entonces la anecdota, ya repetidamente citada que originó tan fatales consecuencias para la fortuna y carrera política de nuestro ilustre paisano.

GARCIA DE REVILLA (DON MARCELINO)

El notable jurisconsulto don Marcelino Garcia de Revilla y Palacio nació en Sierrapando, lugar de Torrelavega. Estudió tres años de Filosofía en el Colegio de P. P. Menores de Málaga, y en 1768 le fué conferida Beca Porcionista de la facultad de Leyes en el Imperial colegio de San Miguel de Granada, donde desempeñó la cátedra de Instituciones civiles. En 1772 recibió el grado de Bachiller en la Universidad de Granada, y cinco años despues el de abogado de los Reales Consejos. Perteneció á la Academia de Derecho Teórico-Práctico, Civil y Canónico, de que fué presidente su coterráneo don Juan de de Castanedo Cevallos, llegando á ocupar la vice-presidencia de la misma. Ejerció brillantemente su carrera, y en 1788 fué nombrado por S. M. Asesor Ordinario y

GUTIERREZ DE OTERO (DON RAIMUNDO)

Hermano de don Isidro, y como éste caballero del hábito de Santiago, tuvo también á Aja por cuna. Mandando las Milicias de Urubamba, contribuyó poderosamente á la pacificación del antiguo reino del Perú.

GUTIERREZ DE LA TORRE (DON CARLOS D.)

Don Carlos Dámaso Gutierrez de la Torre Pérez de Soto, nació el año 1766 en Regules pueblo de Soba. Muy jóven trasladóse á la Corte entrando al poco tiempo en la carrera administrativa. En 1804, ya estaba Gutiérrez de la Torre en posesión de los siguientes títulos y cargos: Caballero del hábito de Santiago, Aguacil mayor y Guarda de los caballeros de las tres órdenes de Santiago, Calatrava, y Alcántara, Oficial de la secretaría de Estado y del despacho universal de Gracia y Justicia, del Consejo de S. M. y su secretario con ejercicio de decretos.

En 1810 reinando José Bonaparte, don Carlos Dámaso, ocupó el puesto de corregi-

batallas de Almansa, Brihuega y Zaragoza, retirándose con el empleo de capitán y la merced del hábito de Santiago. En 1729 fué nombrado consejero de S. M. é individuo del Tribunal Mayor de Cuentas, habiendo desempeñado antes la superintendencia de la Aduana de Huelva y la administración de la de Cádiz. Muerto en 1736 en Madrid, dejó todos sus bienes á la orden de San José de Calasanz, con objeto de que fundaran y sostuvieran un colegio en Villacarriedo, donde habian de instruir en primeras letras, gramática, metafísica, moral, latín, geografía, historia, etc., etc.

GUERRA DE LA VEGA (DON FERNANDO)

Don Fernando Guerra de la Vega, señor de Rioseco en la Montaña, Procurador general de la villa de Santander, Gobernador de sus armas y Alcaide del castillo de Santa Cruz, de la misma villa, escribió y terminó en 1658 una obra titulada «Elogios de Santander.»

CARNE LÍQUIDA PASSAPERA Y GARCIA VAZQUEZ

EL MEJOR ALIMENTO
Unico, para combatir las ANEMIAS, DEBILIDADES, POBREZA DE LA SANGRE
SIN RIVAL para convalecientes y enfermos
PREPARACION INSTANTÁNEA DE CALDOS Y SOPAS
Pídase en todas partes.—Por mayor: PASSAPERA, Fuencarral, 110
MADRID

QUEZARAL DIGESTIVO
ESTÓMAGO
SU ÚNICO Y EFICAZ REMEDIO
es el
Causas de no tomar el QUEZARAL
QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carceller
TANTAS PRUEBAS TANTAS CURAS
Es verdaderamente maravilloso, á 3 y 5 pesetas caja
Preciados, 35, Madrid
EN SANTANDER:
Sres. Perez del Molino y Compañía
y en las principales farmacias y droguerías de España
AL POR MAYOR
J. URIACH Y C.ª - BARCELONA
Efectos de haber tomado el QUEZARAL



NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCH
DEPILATORIO
NO IRRITA EL CUTIS
QUITA
EL VELLO Y EL PELO
MATA LA RAIZ
PRECIO 2.50 P. LA BOTE
EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS
y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona
LO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 3 PTAS.



En la imprenta de este periódico se recibido una nueva remesa de PAPEL DE CARTAS Y SOBRES comerciales.

INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS
NO MAS BLENORRAGIAS
(PURGACIONES)
Se curan siempre y radicalmente con la INYECCIÓN CUBAS por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago.
PRECIO: 3 pesetas. POR CORREO, 3,50.
De venta al por mayor: Farmacia del autor, HUERTAS, 15, MADRID, y en todas las farmacias bien surtidas.
DEPOSITO EN SANTANDER: Farmacia del Dr. Solórzano, Blanca 40.
INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS



JARABE PAGLIANO

DEPURATIVO REFRESCANTE DE LA SANGRE.
DEL PROF. ERNESTO PAGLIANO
NAPOLIS, 4, CALATA S. MARCO (Casa propia).

Para evitar que el público sea engañado por equivocadas publicidades y para atenuar los daños derivantes de la desleal concurrencia de otras, es preciso recordar que todos los productos y el JARABE PAGLIANO de Nápoles no tienen que ser confundidos con los que se despachan bajo el nombre de otros Paglianos. Por este motivo las sentencias que se anuncian en otra publicidad no pueden en ningún modo referirse á la casa ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, que ha sido autorizada por el ministerio del interior del Reino de Italia (Dirección de Sanidad) para la fabricación y venta del Jarabe y demás productos que llevan su nombre.

N. B. NUESTRA CASA DE FLORENCIA ESTÁ SUPRIMIDA.

Exigir sobre el frasco y sobre la capita la marca de fábrica depositada según la ley.

DEPÓSITO EN BARCELONA: SALVADOR ALSINA, PASAJE DEL CRÉDITO, 4.

Depósito en Santander: Perez del Molino y Compañía, Droguistas.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D^r FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos
Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias:
JAQUECA - MALESTAR - PESADEZ GÁSTRICA
CONGESTIONES - ENFERMEDADES INFECCIOSAS
Exíjase el **Róbulu** adjunto en 4 Colores.
París, P^{te} LEROY, 91, Rue des Petits-Champs, 91, y TODAS FARMACIAS.



EL CORREO DE CANTABRIA MUELLE 8

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico, tales como membretes circulares, periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro y colores ó dorado.

También tiene á la venta buen número de impresos para el Comercio y todos los modelos necesarios á los Habilitados y Maestros de Primera Enseñanza.

GALLO HERAS (FRAY MIGUEL)

Nació en Santander y murió en Talavera de la Reina, en la segunda mitad del siglo XVII. Muy joven ingresó en la orden de nobles de San Gerónimo, de la que fué elegido dos veces general.

GOMEZ (EL P.)

El Reverendo P. Gómez nació en Suances, perteneció á la Orden de San Bernardo, y mereció por sus virtudes y talento ser elevado al generalato de su orden.

GUTIERREZ Y LÓPEZ (DON FRANCISCO)

Nació en Fresneda, pueblo del valle de Soba, á fines del anterior siglo. Dedicado al comercio en Cádiz, reunió un buen capital. Algunos años después establecióse en Santander, de cuyo Ayuntamiento fué varias

veces Alcalde presidente, iniciando mejoras útiles y ornato, entre estas últimas la del paseo del Alta.

Gutiérrez y López se distinguió por sus ideas liberales, asistiendo como voluntario á la célebre acción de Vargas, y ocupando el puesto de comandante en uno de los batallones de la Milicia Nacional de Santander.

GUTIERREZ DE OTERO (DON ISIDRO)

Don Isidro Gutiérrez de Otero y Martínez del Campo, nació á mediados del siglo próximo pasado en Aja. Caballero del hábito de Santiago, fué varias veces Alcalde Ordinario de la ciudad del Cuzco (Perú), cargo que ocupó con esquisito celo. Contribuyó con cuantiosos donativos, en dinero y en efectos, así como personalmente á la pacificación del Perú, cuando el fingido Jupac Amaro, José Gabriel Condorcanqui, alteró la tranquilidad del Cuzco. Teniente coronel de las Milicias, asistió á todos los encuentros verificados dentro y fuera de la citada ciudad del Cuzco, en 1781 con los sublevados en uno de los cuales, en el del Cerro del Piecho, fué muerto alevosamente por los indios.

Teniente Gobernador de la Intendencia y Gobierno de Guamanga (Perú).

GOMEZ DE LA CORTINA (DON PEDRO)

Hermano del segundo conde de la Cortina, nació en Salarzon en 1767, y murió en Madrid á 8 de junio de 1826. Sus restos descansan en el panteón de los Gomez de la Cortina en la iglesia de Salarzon. Fué Doctor en Teología, Chantre y Consejero de órdenes en Méjico.

GONZALEZ HAEDO (DON FELIPE)

Nació este ilustre marino en Santoña el año 1702 y murió en Cadiz siendo Jefe de Escuadra, en el de 1792. De humildes padres, comenzó su carrera, de grumete; hizo varios viajes, y mediante su aplicación y deseos de llegar á ser algo, adquirió los conocimientos necesarios para poder servir en clase de piloto meritorio de la armada. Hallándose destinado á guardar el litoral de Costafirme se agregó, con motivo de los sucesos de Cartagena de Indias, á la escuadra